

PROPOSITO Y NECESIDAD DEL ESTUDIO

La carretera 77 (US 77) del Rio Grande hasta la carretera interestatal 37 (I-37) en Corpus Christi y hasta Victoria se ha identificado, por el Congreso en la ley federal¹, como una carretera que se desarrollará como parte del sistema de la carretera interestatal 69 (I-69). La US 77 entre los pueblos de Woodsboro y Refugio no cumple con los estándares de diseño de una carretera interestatal. Una carretera interestatal típicamente tiene un mínimo de cuatro carriles, un camellón continuo, puentes y pasos a desnivel sin acceso ni intersecciones.

A solicitud de la Corte de Comisionados del Condado de Refugio, en el 2017 el Departamento de Transporte de Texas (TxDOT, por sus siglas en inglés) inició un estudio de ruta en el Condado de Refugio desde una milla al sur del pueblo de Woodsboro hasta Lambert Road justo al norte del pueblo de Refugio. El propósito del estudio es identificar opciones para una ruta conceptual que será una instalación de acceso continuo controlado que cumpla con los estándares de diseño de carretera interestatal para poder designarla en el futuro como una ruta del I-69E; mejora la seguridad para el tráfico local pasando por el área; mejora la movilidad, el acceso, la conectividad y la vitalidad económica.

GRUPO DE TRABAJO DEL ESTUDIO DE LA RUTA

Un grupo de trabajo de personas interesadas se formó para guiar e informar a TxDOT sobre cosas que deben considerar durante el estudio, tales como las instalaciones comunitarias, recursos sensibles medio ambientales, metas de la comunidad y temas de preocupación. El grupo está compuesto por funcionarios, personal médico de emergencia, empresarios y ciudadanos y fue formado por el juez del Condado de Refugio Robert Blaschke, quien también lo dirige.

Hasta ahora, el grupo de trabajo se ha reunido dos veces en Refugio. La primera reunión se llevó a cabo el 31 de mayo del 2017. En esa reunión, al grupo de trabajo les dieron un resumen del sistema I-69, explicaron la razón por la cual el estudio se está haciendo y les dieron la oportunidad de proporcionar sus comentarios sobre los temas y preocupaciones de la comunidad y del medio ambiente. La segunda reunión tomó lugar el 26 de abril del 2018. En esta reunión se presentaron opciones para la ruta conceptual y se solicitaron comentarios del grupo de trabajo.

OPCIONES PARA LA RUTA CONCEPTUAL BAJO CONSIDERACION

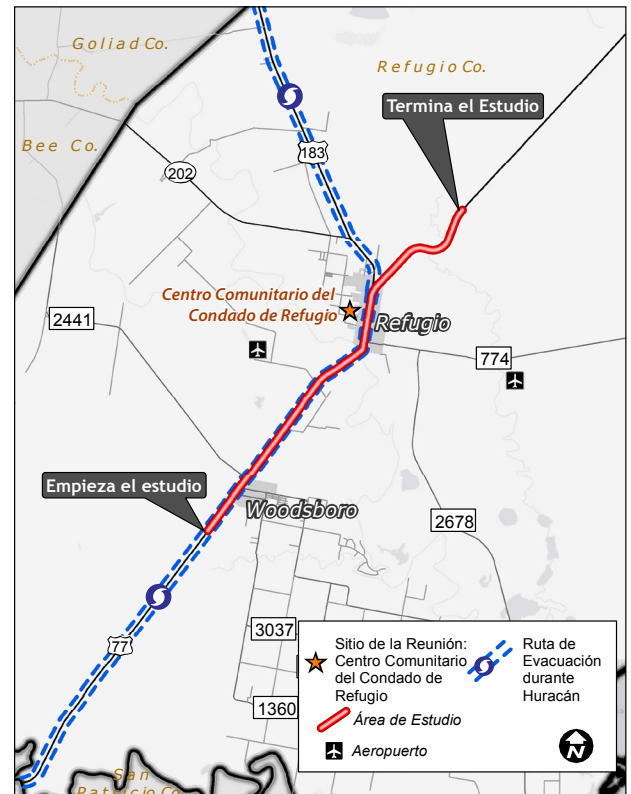
En colaboración con el grupo de trabajo se desarrollaron tres opciones para la ruta conceptual. Las tres opciones siguen la carretera US 77 existente desde Woodsboro hacia el norte hasta la parte sur del pueblo de Refugio. De allí, una opción para una ruta conceptual central continua a lo largo del US 77 existente a través de Refugio, mientras dos opciones para la ruta conceptual se extienden a lo largo de las periferias oeste y este, respectivamente. Las opciones para la ruta conceptual que se evaluaron en el estudio son preliminares y sujetas a cambios. TxDOT no ha identificado una alternativa preferida en este momento.

La participación del público es un elemento esencial del estudio. Los comentarios que TxDOT recibe durante el periodo para comentarios de las reuniones públicas se usarán para tomar decisiones sobre los siguientes pasos durante el desarrollo del proyecto. Los comentarios se aceptarán en la reunión pública por correo postal en la dirección:

**TxDOT Corpus Christi District, 1701 S. Padre Island Dr.,
Corpus Christi, TX 78416, Attn: Victor Vourcos o por correo electrónico
a Victor.Vourcos@txdot.gov**

Por favor entregue su comentario a más tardar el 6 de julio del 2018.

¹La sección 1105(e) del Acta de 1991 de Eficiencia de Transporte Terrestre, en su forma enmendada, designa al Corredor 18 de Alta Prioridad (el cual incluye US 77 desde el Rio Grande hasta la I-37 en Corpus Christi y luego hasta Victoria) como parte futura del sistema de carreteras interestatales.



Para mayor información visite www.txdot.gov, busque las palabras claves "US 77 Woodsboro/Refugio Route Study" o comuníquese con: Victor Vourcos, TxDOT Corpus Christi District, 361-808-2378 | Victor.Vourcos@txdot.gov

La revisión ambiental, consultas y otras acciones requeridas por las leyes ambientales federales aplicables para este proyecto están siendo ó han sido, llevado a cabo por TxDOT en virtud de 23 USC 327 y un Memorando de Entendimiento fechado el 16 de diciembre del 2014 y ejecutado por la Administración Federal de Carreteras (FHWA, por sus siglas en inglés) y TxDOT.